1,. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Dependencia	SECRETARÍA DE MOVILIDAD							
Nombre del Contratista:	**ALEXANDER QUINTERO SERNA**			**Identificación:**	71.947.924			
Objeto:	**ALQUILER DE VEHICULO TIPO GRUA CAMA BAJA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE VEHICULOS INMOVILIZADOS DENTRO DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADO**			**Nro. Contrato:**	249 del 30 de junio de 2022			
Fecha de inicio del contrato:	08	07	2022	**Fecha de terminación del contrato:**	31	12	2022	
Nombre del supervisor (a):	TULIA IRENE RUÍZ GARCÍA			**Cargo:**	SECRETARIA DE MOVILIDAD			
Periodo del informe: 08 de Julio 2022 al 07 de agosto 2022	**Nro. de pago: 001**			**Fecha del Informe:**	25	08	2022	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
1	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.
2	Suministrar el equipo y el personal necesarios para ejecución del objeto contractual, bajo su propia cuenta y riesgo
3	Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad, conforme al procedimiento que establecerá la Ley.
4	Realizar un inventario del estado general detallado del vehículo inmovilizado una vez se encuentre en la grúa y entregarlo en las mismas condiciones al encargado del parqueadero habilitado.
5	Tener Disponibilidad del vehículo (tipo grúa) durante el plazo del contrato, atendiendo los requerimientos del supervisor en un horario de 24 horas, las cuales pueden ser continuas o discontinuas, los siete (07) días de la semana, incluidos los festivos
6	Reemplazar la grúa en caso de daño u ostensible deterioro.
7	Garantizar que durante la ejecución de la actividad el conductor y el vehículo contarán con todos los documentos exigidos por ley, para la ejecución de contrato.
8	Indemnizar a terceros por los perjuicios que le sean imputables y que se causen en desarrollo del contrato, y/o como consecuencia de su ejecución. Debiendo Responder por los daños que se originen como consecuencia del traslado, hasta su desmonte del vehículo.
9	No transportar por ningún motivo personas en los vehículos objeto de inmovilización.
10	Sufragar los gastos causados por mantenimiento, reparación, combustibles y demás gastos requeridos por el vehículo para el desempeño normal del servicio a prestarse;
11	Garantizar que la grúa deberá contar con el equipo reglamentario de funcionamiento y de seguridad vial, esto es, extintor, señales de parqueo, botiquín, caja de herramientas, la grúa deberá estar con las luces de estacionamiento en buen estado.
12	Garantizar que el personal asignado para la operación de la grúa, utilice elementos y medidas de seguridad exigidas por la ley para su operación y disponer de una línea telefónica o celular habilitado las 24 horas, los operarios deben estar uniformados.

No.	**2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.** **Agregar filas de acuerdo al número de actividades desarrolladas** **(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).** En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:		
	Obligación Contractual Ejecutada Descripción la obligación contractual al cual están asociadas las actividades ejecutadas	**Actividades Ejecutadas** Descripción del desarrollo de la actividad o actividades de manera detallada y en términos de las metas establecidas en plan de acción y/o procesos	**Medios de Verificación** Relacione los medios de verificación donde se soportan las evidencias (listado de asistencia, formato de asesoría, acta, fichas de visitas, registro fotográfico el cual debe estar identificados con nombre de obligación, actividad, fecha; entre otras evidencias)
1	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.	Tengo a disposición para la ejecución del contrato la Grúa de plataforma, de placa STY871, de marca FOTON, servicio público, con conductor, con las siguientes especificaciones: • Sistema hidráulico en perfecto estado. • Grúa de plataforma, con gato hidráulico y winche. • Winche con capacidad de 8.000 libras de arrastre. • Todo el equipo de operación para el cargue y descargue de vehículos • Una capacidad mínima de carga de 2 toneladas. • Capacidad mínima de nueve (9) motos • Capacidad de un (1) vehículo tipo carro • Doble llanta trasera • Motor mínimo de 3.000 c.c. • Frenos de aire. • Dirección hidráulica. • Cabina cerrada. • Sistema de luces de prevención (sirena; estacionarias, exploradoras, luces laterales del planchón).	Registro fotográfico
2	Suministrar el equipo y el personal necesarios para ejecución del objeto contractual, bajo su propia cuenta y riesgo.	Se contó con el personal apto para desempeñar la labor con todos los elementos necesarios para ejecutar la labor	Registro fotográfico
3	Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad, conforme al procedimiento que establecerá la Ley.	Se garantizó durante el mes de ejecución del contrato el traslado de todos los vehículos que fueron inmovilizados por los agentes de tránsito hasta el parqueadero habilitado por la administración, ubicado detrás de la Terminal de Transporte, Parqueaderos Los Marinillos	Planilla de vehículos inmovilizados, con la constancia de firma de recibido del parqueadero y Registro fotográfico

4	Realizar un inventario del estado general detallado del vehículo inmovilizado una vez se encuentre en la grúa y entregarlo en las mismas condiciones al encargado del parqueadero habilitado	Los agentes de tránsito al momento de inmovilizar los vehículos, diligencian el documento "propiedad del cliente" (inventario), el cual es firmado por el agente y el presunto infractor, donde la original la entregan a la secretaría, una copia para el infractor y otra me es entregada para formalizar la entrega de los vehículos al parqueadero. Durante el mes de ejecución realicé la entrega de los vehículos inmovilizados con la grúa STY871, al parqueadero, en perfectas condiciones, donde cada vehículo, se entregó con el respectivo inventario. Se deja constancia que la copia de Propiedad del cliente (inventario) que me entregan los agentes con cada vehículo, se entrega al parqueadero Los Marinillos, por lo que manejo una planilla, que adjunto con este informe	Planilla de vehículos inmovilizados
5	Tener Disponibilidad del vehículo (tipo grúa) durante el plazo del contrato, atendiendo los requerimientos del supervisor en un horario de 24 horas, las cuales pueden ser continuas o discontinuas, los siete (07) días de la semana, incluidos los festivos.	Durante el mes de ejecución del contrato, se dejó a disposición de la Secretaría de Movilidad, la grúa STY871	N/A
6	Reemplazar la grúa en caso de daño u ostensible deterioro	En el mes de ejecución del contrato, no fue necesario el reemplazo de la grúa STY871 por otra	N/A
7	Garantizar que durante la ejecución de la actividad el conductor y el vehículo contarán con todos los documentos exigidos por ley, para la ejecución de contrato	Durante el mes de ejecución del contrato, se garantizó que tanto el conductor como la grúa STY871, contaron con los documentos exigidos por ley.	Fotocopia de la licencia vigente del conductor, y documentos del vehículo, soat, tecno mecánica y matricula
8	Indemnizar a terceros por los perjuicios que le sean imputables y que se causen en desarrollo del contrato, y/o como consecuencia de su ejecución. Debiendo Responder por los daños que se originen como consecuencia del traslado, hasta su desmonte del vehículo.	Durante el mes de ejecución del contrato, no hubo reclamación alguna por terceros por daños causados en desarrollo del contrato.	N/A
9	No transportar por ningún motivo personas en los vehículos objeto de inmovilización.	Durante el mes de ejecución del contrato, se garantizó que no se transportó personal tercero en la grúa	N/A
10	Sufragar los gastos causados por mantenimiento, reparación, combustibles y demás gastos requeridos por el vehículo para el desempeño normal del servicio a prestarse;	Durante el mes de ejecución del contrato, se garantizó la prestación del servicio de la grúa STY871 y del conductor, asumiendo todos los gastos de mantenimiento, reparación, combustibles y pago de personal	N/A
11	Garantizar que la grúa deberá contar con el equipo reglamentario de funcionamiento y de seguridad vial, esto es, extintor, señales de parqueo,	Durante el mes de ejecución del contrato, se garantizó que la grúa STY871 contara con el equipo reglamentario de funcionamiento y de seguridad vial.	Registro fotográfico

	botiquín, caja de herramientas, la grúa deberá estar con las luces de estacionamiento en buen estado		
12	Garantizar que el personal asignado para la operación de la grúa, utilice elementos y medidas de seguridad exigidas por la ley para su operación y disponer de una línea telefónica o celular habilitado las 24 horas, los operarios deben estar uniformados.	Durante el mes de ejecución del contrato, se garantizó que el personal dispuesto, utilizara elementos y medidas de seguridad exigidas por la ley para su operación, además se dispuso como líneas telefónicas 3013090440 - 3208753572	Registro fotográfico

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO. Agregar filas de acuerdo al número de actividades no desarrolladas	JUSTIFICACIÓN
	N/A	N/A

4. LOGROS

Relacione experiencias positivas, significativas del desarrollo de las actividades programadas

Día a día se aprende, con la verificación y el apoyo de los supervisores, se realiza la labor de una manera idónea garantizándole a todos los infractores que sus vehículos inmovilizados son trasladados hasta los parqueaderos del municipio en perfecto estado

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

Relacione los principales riesgos que se presentaron para el cumplimiento de las obligaciones

Durante este mes, no se presentaron riesgos.

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	7848738796	JULIO	695.600
PENSION	7848738796	JULIO	946.100
ARL	7849424329	JULIO	58.500
SALUD	7848736017	JULIO	125.700
PENSION	7848736017	JULIO	160.900

ARL	7848736017	JULIO	43.800

Nro. De Anexos entregados 12 Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ALEXANDER QUINTERO SERNA
Contratista

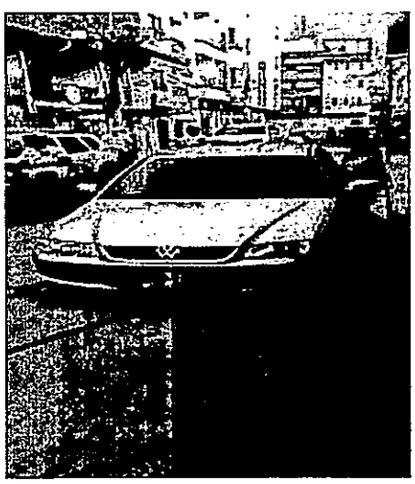
TULIA IRENE RUÍZ GARCÍA

Nombre y Firma
Apoyo a la Supervisión
Vo. Bo.
Fecha

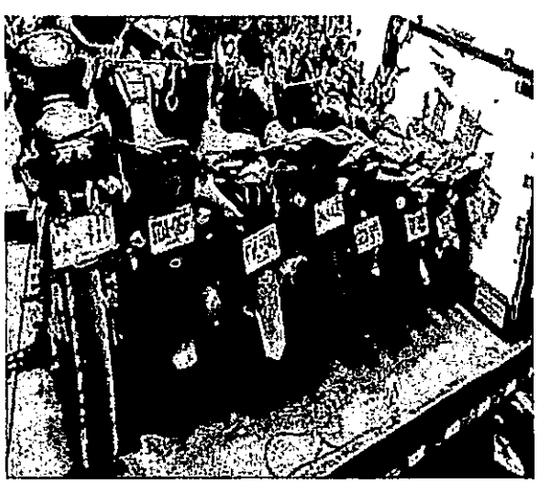
Nombre y Firma
Supervisor
Vo. Bo.
Fecha

ANEXO N° 1 REGISTRO FOTOGRAFICO

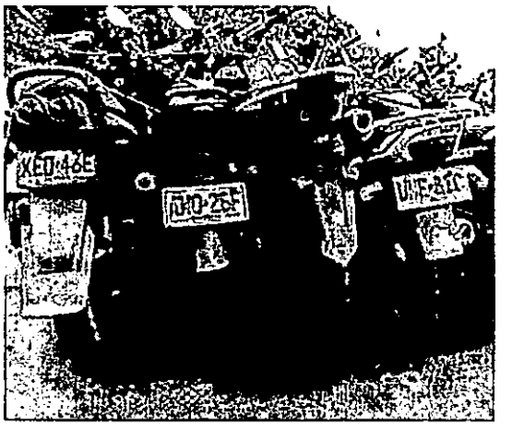
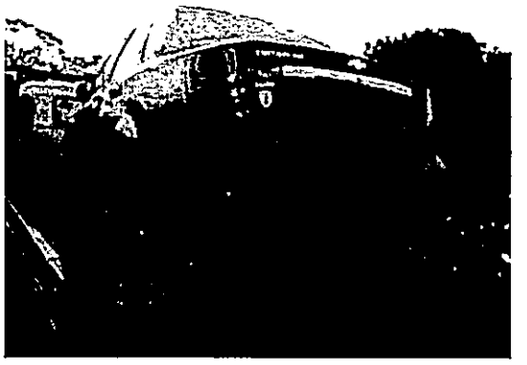
REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 2: Suministrar el equipo y el personal necesarios para ejecución del objeto contractual, bajo su propia cuenta y riesgo **Actividad:** Se contó con el personal apto para desempeñar la labor con todos los elementos necesarios para ejecutar la labor. **Fecha:** 08 JULIO 2022 AL 07 DE AGOSTO de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Obligación 3:** Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó

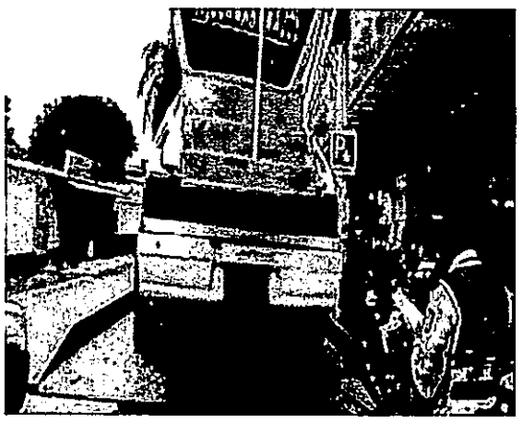
REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 3: Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Obligación 3:** Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de apartado

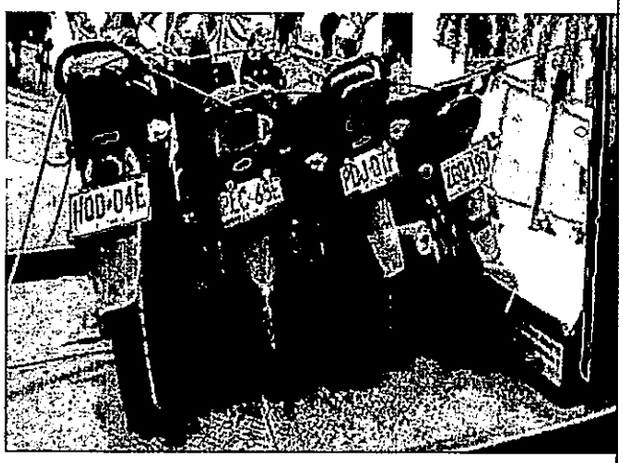
REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 3: Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha**: del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Obligación 3**: Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha**: del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó

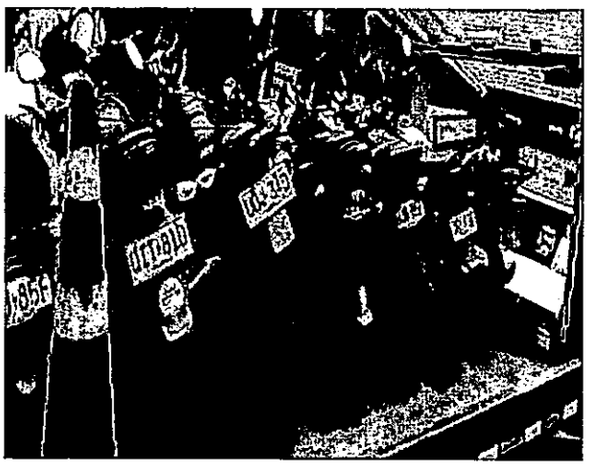
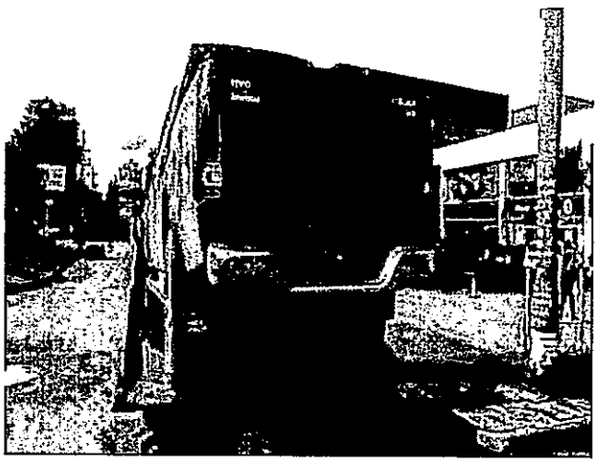
REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 3: Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha**: del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022	**Obligación 3**: Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha**: del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022

Lugar: Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó

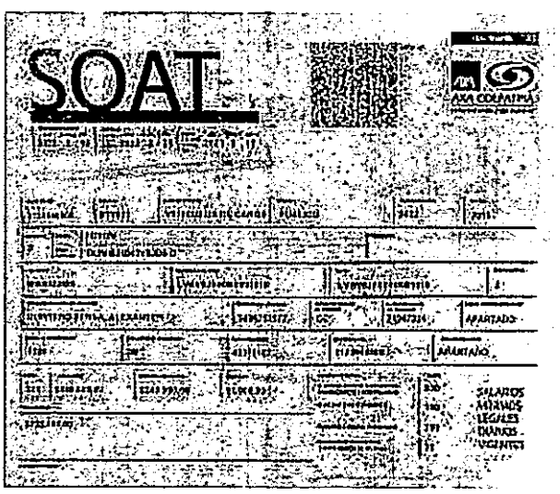
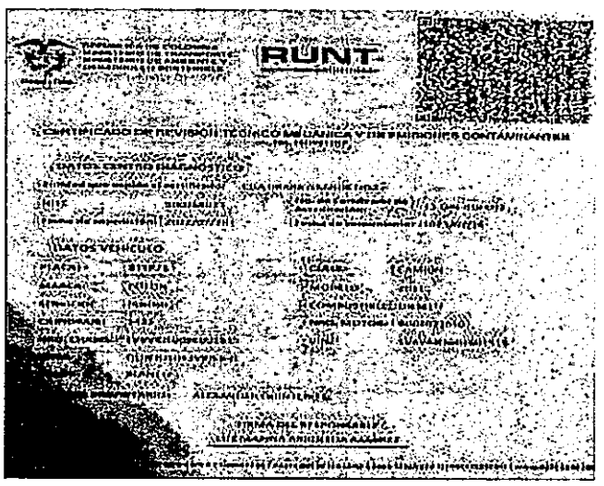
REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 3: Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Obligación 3:** Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 3: Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Obligación 3:** Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó

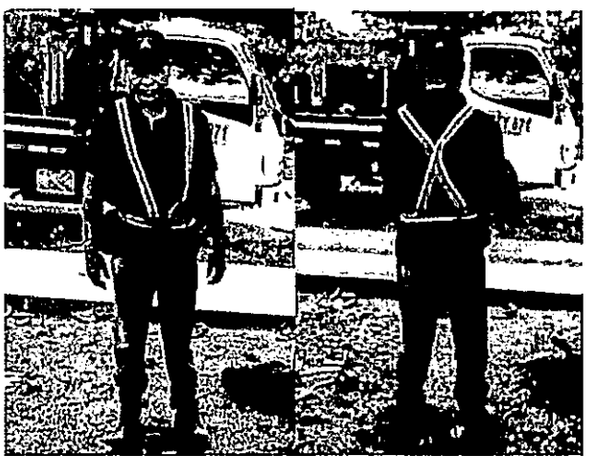
REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 3: Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Obligación 3:** Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 3: Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Obligación 3:** Trasladar los vehículos inmovilizados del lugar donde se cometió la infracción hasta los parqueaderos autorizados por la Secretaría de Movilidad. **Actividad:** se trasladan los vehículos inmovilizados hasta el parqueadero Los Marinillos **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 7: Garantizar que durante la ejecución de la actividad del conductor y el vehículo contaran con todos los documentos exigidos por lay, para la ejecución del contrato **Actividad:** El conductor como el vehículo cuentan con los documentos en regla para prestar el servicio. **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Obligación 7:** Garantizar que durante la ejecución de la actividad del conductor y el vehículo contaran con todos los documentos exigidos por lay, para la ejecución del contrato **Actividad:** El conductor como el vehículo cuentan con los documentos en regla para prestar el servicio. **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 7: Garantizar que durante la ejecución de la actividad del conductor y el vehículo contaran con todos los documentos exigidos por lay, para la ejecución del contrato **Actividad:** El conductor como el vehículo cuentan con los documentos en regla para prestar el servicio. **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Obligación 7:** Garantizar que durante la ejecución de la actividad del conductor y el vehículo contaran con todos los documentos exigidos por lay, para la ejecución del contrato **Actividad:** El conductor como el vehículo cuentan con los documentos en regla para prestar el servicio. **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 11: Garantizar que la grúa deberá contar con el equipo reglamentario de funcionamiento y de seguridad vial, esto es, extintor, señales de parqueo, botiquín, caja de herramientas, la grúa deberá estar con las luces de estacionamiento en buen estado. **Actividad:** La grúa se encuentra en buen estado para prestar el servicio y cuenta con todo lo requerido **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Obligación 11:** Garantizar que la grúa deberá contar con el equipo reglamentario de funcionamiento y de seguridad vial, esto es, extintor, señales de parqueo, botiquín, caja de herramientas, la grúa deberá estar con las luces de estacionamiento en buen estado. **Actividad:** La grúa se encuentra en buen estado para prestar el servicio y cuenta con todo lo requerido **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó

REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
	
Obligación 12: Garantizar que el personal asignado para la operación de la grúa, utilice elementos y medidas de seguridad exigidas por la ley para su operación y disponer de una línea telefónica o celular habilitado las 24 horas, los operarios deben estar uniformados. **Actividad:** Fotos del personal con los elementos de seguridad para la operación **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó	**Obligación 12:** Garantizar que el personal asignado para la operación de la grúa, utilice elementos y medidas de seguridad exigidas por la ley para su operación y disponer de una línea telefónica o celular habilitado las 24 horas, los operarios deben estar uniformados. **Actividad:** Fotos del personal con los elementos de seguridad para la operación **Fecha:** del 08 de julio de 2022 al 07 de agosto de 2022 **Lugar:** Zona urbana y rural del municipio de Apartadó

ALEXANDER QUINTERO SERNA
Contratista

Nombre y Firma
Apoyo a la Supervisión
Vo. Bo.
Fecha

TULIA IRENE RUÍZ GARCÍA
Nombre y Firma
Supervisor
Vo. Bo.
Fecha